



COMUNICADO

COMTECO R.L. comunica a sus socios, usuarios y público en general, que a partir del día 20 de enero del año en curso, estará en oferta el Servicio de Voz sobre Internet (VoIP), con la siguiente estructura tarifaria:

Tarifas del Servicio de Voz sobre Internet (VoIP)

(Valores expresados en bolivianos - Incluye IVA)

Área	Categoría (.Comercial, especial, domiciliaria, etc.)	Tarifa Básica Fija Mensual		Tarifa variable Bs/Min.	Unidad	Costo de Activación (III)	Observaciones	
		Básica	Minutos Libres (II)	Única (III)				
Nacional	1 LINEA VIRTUAL MAX (I)	35	105 Minutos	0,15	Minutos	30,0		
	OTRAS LLAMADAS							
	a) A Líneas de Red Fija Local			0,55	Minutos		Se requiere marcar código de área 2, 3 y 4, según corresponda el departamento.	
	b) A Líneas de Red Fija Rural Domiciliario			0,55	Minutos			
	c) A Líneas de Red Fija Rural de Acceso al Público (Teléfono Público Rural)			0,55	Minutos			
	d) A SVA de COMTECO			0,55	Minutos			
e) A red Móvil			0,80	Minutos				

Notas:

(I) Requisito: Contar con servicio de Acceso a Internet con velocidades mayores a 100 Kbps para llamadas, en terminales smartphone Android o iOS.

(II) Incluye llamadas entre líneas Voip, a red fija local, Rural Domiciliario, Rural de Acceso al Público y SVA COMTECO; otro tipo de llamada según tarifas vigentes.

(III) Días aplicables: Lunes a Domingo, incluye feriados Nacionales, Departamentales y otros, las 24 Hrs. Tarifa aplicable entre líneas VoIP.

(IV) Incluye Servicio de llamada en espera e identificador de llamadas, sin costo.

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTIVACION:

PASO 1. El usuario puede solicitar en todos los canales de venta, llamando al 4200400 o ingresando a la WEB de comteco.com

PASO 2. Counter/Operadora/WEB: Registra datos del usuario. Via WEB, llena el formulario.

PASO 3. Descargar el aplicativo del Play Store (Android) y App Store (IOS).

Para mayor información, visite la página WEB comteco.com.bo o llame al número 4200400 de Contact Center.

Cochabamba, 15 de enero de 2021



"Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT"